











Lcda. Rena Salas Subcontralora

# INVENTARIO





"Hacia la Transparencia, Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal"













Lcda. Rena Salas Subcontralora

# ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ INVENTARIAR? ART. 32, 35-37 LODBP









#### BIENES PÚBLICOS DEFINICIÓN

Art. 5 LODBP

G.O. N.º 39.952

de fecha 26-06-2012

457 \$

CATEGORÍA DE BIENES PÚBLICOS

Bienes Nacionales

Lcda. Rena Salas Subcontralora Bienes Estadales Bienes Municipales Bienes Distritales

"Hacia la Transparencia, Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal"





Art. 5 LODBP
No Son Catalogados
Como Bienes
Públicos



Productos
adquiridos,
adquiridos,
concebidos,
extraídos o
fabricados por
la persona,
órganos y
entes sujetos a
la Ley

Lcda. Rena Salas Subcontralora Materiales y
Suministros,
según el
Clasificador
Presupuestario

Bienes adquiridos con la finalidad de ser donados de forma inmediata Bienes adquiridos con fines institucionales para ser enajenados a terceros





Art. 6 LOBP Clasificación Bienes Públicos: Dominio Público

Todos aquellos que confiera la Ley

Bienes destinados al uso Público



Bienes necesarios para un servicio público o necesidad pública

Lcda. Rena Salas Subcontralora Espacios lacustre, fluvial, marítimo y los componentes intangibles que allí se encuentren

Yacimientos mineros y de hidrocarburos





Art. 6 LOBP
Clasificación Bienes Públicos:
Dominio Privado

Lcda. Rena Salas Subcontralora

